



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



Q 2878009 F

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00666

FECHA: 30 de Julio de 2025	CIRCULAR N°	5.964
A: FF.AA		
ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS DE BOWLING		

1. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se celebrará durante los días 13 y 14 de septiembre de 2025 en las instalaciones siguientes:

- **Parejas Femeninas** en OZONE BOWLING TORREVIEJA situada en la Avda. Rosa Mazón Valero s/n, 03184 Torrevieja (Alicante)
- **Parejas Masculinas 1ª Categoría**, en BOWLING CHAMARTIN situada en Estación de Chamartín, s / n, 28036 Madrid
- **Parejas Masculinas 2ª y 3ª Categorías**, en OZONE BOWLING X-MADRID, en el Centro Comercial X-Madrid, c/ Oslo, 53, 28922 ALCORCON - MADRID
- **Parejas Masculinas Categoría Sénior**, en OZONE BOWLING ZARAGOZA, situada en el Centro Comercial Plaza Imperial, Avenida de la Diagonal, 50197 ZARAGOZA

2. PARTICIPACIÓN

Campeonato de parejas abierto a todos los jugadores en posesión de Licencia Federativa Nacional del año 2025.

Campeonato puntuable para el Ranking y para el Campeonato de España Individual 2026.

Campeonato de Parejas Femeninas. Todas las jugadoras femeninas jugarán en este Campeonato.

El número de inscripciones **máximo** para esta competición será de **54 jugadoras**.

Campeonato de Parejas Masculinas 1ª Categoría. Jugarán las parejas masculinas de 1ª categoría. Aquellos jugadores que deseen puntuar en el Ranking Absoluto y/o el Campeonato Individual Absoluto, deberán de jugar necesariamente en esta competición.

El número de inscripciones **máximo** para esta competición será de **54 jugadores**.

Campeonato de Parejas Masculinas 2ª y 3ª Categorías. Jugarán las parejas masculinas de 2ª y 3ª categoría.

Aquellos jugadores que deseen puntuar en el Campeonato Individual de Promoción, deberá de jugar necesariamente en esta competición.

El número de inscripciones **máximo** para esta competición será de **54 jugadores**.

Campeonato de Parejas Masculinas Sénior. Jugarán las parejas masculinas Sénior.

Aquellos jugadores que deseen puntuar en el Ranking Sénior y/o el Campeonato Individual Sénior deberán de jugar necesariamente en esta competición.

El número de inscripciones **máximo** para esta competición será de **60 jugadores**.

Habrà 4 categorías Masculinas (primera, segunda, tercera y sénior) y 3 categorías Femeninas (primera, segunda y sénior).

Categorías Masculinas

- 1ª categoría promedio de la pareja, 375 bolos o superior
- 2ª categoría promedio desde 355 e inferior a 375
- 3ª categoría promedio inferior a 355
- Sénior ambos jugadores de la pareja deberán ser jugadores Sénior

Categorías Femeninas

- 1ª categoría promedio de la pareja, 350 bolos o superior
- 2ª categoría promedio inferior a 350
- Sénior ambas jugadoras de la pareja deberán ser jugadoras Sénior

Los jugadores Sénior son aquellos que hayan cumplido o vayan a cumplir 50 años en el año 2026.

Las parejas femeninas para participar en la competición Sénior, sus dos componentes deben ser jugadoras Sénior.

En el caso en que no haya un mínimo de 4 parejas en alguna categoría, se podría suprimir alguna de las categorías y fusionarla con el resto de las categorías.

Las parejas estarán integradas por jugadores/as del mismo club.

En el caso de que se inscriban parejas de jugadores/as de distinto club, podrán jugar juntos, pero solo se tratarán como jugadores/as individuales, pues no tienen derecho a las medallas.

Se admite la participación de jugadores/as individuales con el fin de computar sus partidas para los distintos Ranking y para puntuar para el Campeonato Individual de España.

NOTA IMPORTANTE: en el supuesto caso de que los inscritos superen el número máximo de jugadores/as en cada instalación, se rechazarían las inscripciones por los siguientes criterios y por este orden:

Para 1ª, 2ª Femenina y Sénior

- 1. Se reserva plaza para un mínimo de 6 parejas de cada categoría (18 jugadoras)**
- 2. Se establece la prioridad por promedio de la pareja y garantizando un mínimo de 8 jugadoras sénior, 8 jugadoras SUB-21, 8 jugadoras con promedio menor de 170 y las 16 mejores jugadoras por promedio, estas deberán de jugar de forma individual si su pareja no diera el promedio para poder jugar en su categoría**

Para 1ª Masculina

- 1. Se establecerá la prioridad por promedio de la pareja y garantizando un mínimo de 36 jugadores por promedio, estos deberán de jugar de forma individual si su pareja no diera el promedio para poder jugar en su categoría**

Para 2ª y 3ª Masculina

- 1. Se reserva plaza para un mínimo de 9 parejas de cada categoría (36 jugadores)**
- 2. Se establecerá la prioridad por promedio de la pareja y garantizando un mínimo de 36 jugadores con promedio menor de 185, estos deberán de jugar de forma individual si su pareja no diera el promedio para poder jugar en su categoría**

Para jugadores SUB-21

- 1. Se reservará plaza para 8 jugadores SUB-21 entre las dos instalaciones de juego anteriores, dependiendo de su promedio**

Para Sénior Masculina

- 1. Se establecerá la prioridad por promedio de la pareja y garantizando un mínimo de 36 jugadores por promedio, estos deberán de jugar de forma individual si su pareja no diera el promedio para poder jugar en su categoría**

La asignación de los promedios de los componentes de las parejas se realizará por el promedio que tengan los jugadores/as sumando las partidas de la temporada anterior con las de la temporada en curso, con un mínimo de 28 partidas. En caso de no tener este mínimo, se analizará el historial anterior del jugador/a, o su actividad en competiciones territoriales e internacionales para asignar su categoría. En el caso de jugadores/as sin ningún historial, si son los dos se les asignará la última categoría, si solo hubiera uno, se duplicará el promedio del jugador que sí tenga historial.

Para los jugadores/as que por su promedio puntúen en el Campeonato Individual de Promoción, podrán puntuar para toda la temporada aunque en el siguiente torneo hayan superado el promedio, siempre y cuando tengan el número mínimo de partidas que lo acrediten, ya que si un jugador puntúa sin tener el número mínimo de partidas será considerado como provisional hasta que cumpla las partidas mínimas necesarias para su asignación definitiva como jugador de Promoción, tras las cuales se le eliminará de la clasificación si hubiera sobrepasado el promedio pedido.

Todas las partidas son valederas para la Lista de Promedios FEB de la temporada 2025/2026.

1. SISTEMA DE JUEGO

Todas las parejas disputarán el mismo número de partidas que se distribuirán en 2 series de juego de 12 partidas cada una (6 por jugador/a), con un total de 24 partidas. A la suma de las mismas se obtendrá la clasificación final del torneo.

El ritmo de juego será de un máximo de 3 parejas por par de pistas.

La organización establecerá la pista de salida de cada una de las parejas en la primera serie, mediante sorteo informático condicionado a que los grupos estén dentro de los mismos pares de pistas en la medida de lo posible. Los jugadores/as individuales serán agrupados entre ellos y tendrán el mismo tratamiento en cuanto al sistema de juego.

En la segunda serie se colocarán por orden de clasificación descendiente, la organización decidirá la pista de inicio en la que comenzará la mejor pareja clasificada.

En cada serie se cambiará de pista, cada partida dos pistas a la derecha o cuatro según participación.

Cuando se conozca el número de inscripciones se terminarán de concretar todos los detalles de juego.

2. EMPATES

En caso de empate en el total de bolos entre 2 o más parejas en la clasificación final, este se resolverá a favor de la pareja que tenga la mejor serie, segunda mejor serie, etc.

3. TROFEOS Y PREMIOS

Medallas a las 3 primeras parejas clasificadas de cada categoría tanto femenina como masculina.

4. HORARIOS DE JUEGO Y PATRÓN

Horarios

Todas las parejas jugarán en la misma serie.

Se comenzará ambos días a las 9h de la mañana 6 partidas en cada día.

Estos horarios son orientativos, pues se concretarán con las instalaciones una vez cerrado el plazo de inscripción, conocido el número de jugadores/as inscritos.

En cualquier caso, cuando se acabe el período de inscripción se informará el horario definitivo de juego en cada una de las instalaciones.

Una vez cerrado el plazo de inscripción se publicará:

- La relación de inscritos junto con el horario definitivo de juego.
- Los movimientos de pistas de las series de acuerdo a los jugadores/as inscritos.
- El patrón de juego de cada una de las instalaciones

5. RANKING NACIONAL Y CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL

Este torneo puntúa para los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior y SUB-21 y para el Campeonato de España Individual Absoluto, Sénior y de Promoción

6. INSCRIPCIONES

Se realizarán en la dirección de correo bowling@febolos.es. La **fecha límite de inscripción** será el **31 de agosto de 2025**. En el caso en que lo permitiera el aforo y, siempre y cuando no altere los horarios de juego se podrían admitir nuevas inscripciones hasta 7 de septiembre, fecha a partir de la que no se permitirán más inscripciones.

El precio de la inscripción por cada jugador será de **//100,00// CIEN euros** para jugadores locales (*) y **//40,00// CUARENTA euros** para el resto de jugadores.

* Se considerará **Jugador Local**, aquel que su ciudad de residencia esté a **menos de 150 km.** de la ciudad donde se celebre la competición.

Las inscripciones se abonarán en la cuenta de la FEB: **ES97 0075 1787 0406 0062 3527**

Para que la inscripción sea válida es necesario que conste en la misma los siguientes datos:

- *Nombre y dos apellidos de los componentes de la pareja*
- *Club de pertenencia de la pareja (mixto en el caso de jugadores/as de distinto Club)*
- *En el caso de ser jugador/a individual, deberá indicarlo en el momento de la inscripción*
- *Competición donde desea participar*
- *Copia del justificante del ingreso bancario de la inscripción*

A tener en cuenta a la hora de la inscripción:

Si el jugador/a tiene hucha pendiente con la FEB o la AECB, podrá descontar el cargo correspondiente a la hucha del ingreso bancario a realizar, informándolo en el momento de la inscripción.

No se admitirán inscripciones para jugadores/as sin licencia nacional de la FEB, esta debe haber sido tramitada con antelación.

Cualquier otro tema que no esté contemplado en las bases del torneo será juzgado por el delegado del torneo.



José Luis Díaz de Rojas
Presidente



